

**ACTA SESION ORDINARIA N° 115
MARTES 02/02/2016
H. CONCEJO MUNICIPAL**

En Ancud, a dos días del mes de febrero de dos mil dieciséis, a las 15:25 horas, en nombre de Dios, de la Patria y por la comuna se da inicio a la sesión ordinaria N° 110 del Honorable Concejo Municipal, presidida por la Alcaldesa **SRA. SOLEDAD MORENO NUÑEZ**, actúa en calidad de Ministro de Fe, el Secretario Municipal **SR. RICARDO WAGNER BASILI**.

El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los siguientes concejales :

- **SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA**
- **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ**
- **SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ**
- **SR. GUSTAVO CARDENAS AMPUERO**
- **SR. PEDRO OJEDA MALDONADO**
- **SR. NELSON DELGADO BARRIA**

Funcionarios Municipales : **SR. IGNACIO RAMOS ULLOA**, Administrador Municipal; **SRA. TANIA CHERUBINI**, Secretaria Comunal de Planificación; **SRA. LORENA GONZALEZ**, Profesional de la Dirección de Obras; **SR. ARIEL JARA**, Asesor Jurídico.

TABLA

- APROBACION ACTAS SESIONES N° 108 – 109 – 110 – 111 – 113 – 114
- ENTREVISTA CON DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
- AUDIENCIA CON DELEGACION CHILOE, COLEGIO DE ARQUITECTOS
- EXPOSICION PROYECTO CATASTRO EDIFICACIONES CON VALOR PATRIMONIAL CENTRO DE ANCUD; EXPONE SR. JORGE ESPINOZA CERECEDA, PRESIDENTE DELEGACION CHILOE
- AUTORIZACION COMPROMISO SUBVENCION CUERPO DE BOMBEROS ANCUD 2016/2017/2018
- AUTORIZACION SUSCRIPCION CONTRATOS Y CONVENIOS
- CORRESPONDENCIA
- VARIOS

APROBACION ACTAS SESIONES N° 108 – 113

El **H. C. SR. NORAMBUENA** observa del acta de la sesión Ordinaria N° 113, página 13, 2º párrafo, línea N° 4 donde dice : **producción** debe decir : **reducción**, se refiere al número de trabajadores de áreas verdes.

El **H. C. SR. GOMEZ** indica que no es una observación sino un comentario que tiene relación con que en esta sesión de principios del mes de enero de 2016, cuando abordaron el tema de las áreas verdes ante la presencia de la Directora de Medioambiente, Aseo y Ornato, solicitó todos los antecedentes respecto al proceso de licitación que se llevó para contratar dicho servicio y también requirió que se le hiciera llegar el contrato, hasta este minuto quiere dejar claro que no ha ocurrido, están a casi un mes de la fecha en que se solicitaron estos antecedentes, considera que es importante tenerlo en su poder.-

La **SRA. ALCALDESA** le pregunta al Secretario Municipal que pasó con ese tema, porque están pasados en los plazos.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** responde que la Directora de la unidad se comprometió a entregar la información, ella estaba presente, desconoce lo que pasó, en todo caso tomó nota para hacerlo llegar mañana al Concejo, se va a recabar la información para darle respuesta al Concejel Gómez.

El H. Concejo Municipal aprueba las actas Ordinarias N° 108 de 17/11/2015 y la N° 113 de 12/11/2016, con la observación formulada por el H Concejel Norambuena.

ENTREVISTA CON DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD

La **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que por un imprevisto de fuerza mayor avisaron que no podían asistir a esta reunión.

La **SRA. ALCALDESA** señala que lo van a incorporar en una futura sesión de Concejo.

AUDIENCIA DELEGACION CHILOE, COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILOE EXPONE : SRTA. MACARENA ALMONACID, SECRETARIA DE LA DELEGACION CHILOE TEMA : PROYECTO DEL CATASTRO Y EDIFICACIONES CON VALOR PATRIMONIAL CENTRO DE ANCUD

La **SRA. ALCALDESA** le da la bienvenida y le pregunta si lo que va a presentar es lo que han visto en la Plaza de Armas.

La **SRTA. MACARENA ALMONACID** responde que es efectivo, agradece a la señora alcaldesa y a los señores Concejales por el tiempo que le van a brindar, la idea es exponer una iniciativa que pretende ser un aporte para la ciudad, también agradece el Concejal Norambuena por el incentivo de venir a mostrar esta idea, agrega que es la Secretaria de la Delegación Corporación de Estudios Urbanos Arquitectónicos de Chiloé, que es un brazo técnico del Colegio de Arquitectos. Menciona que esta idea se desarrolló gracias al aporte del Fondo de iniciativas culturales de la Corporación Cultural municipal de Ancud, que pudo ser concretada en la exhibición de cinco (5) pendones que ya han visto en la Plaza y les va a contar de qué se trata. Señala que lo que busca este proyecto es poner en valor el patrimonio arquitectónico de Ancud mediante el registro fotográfico de una serie de edificaciones que están dispuestas en este caso, en el radio urbano centro de la ciudad de Ancud y que en el fondo tienen cierto valor patrimonial, debido a que sus aspectos importantes de la herencia cultural que tienen como territorio, las edificaciones son de principios del Siglo XX, están todas construidas en madera y se plantea como una iniciativa de poner en valor estas construcciones, pero también significa un potencial de desarrollo para la comuna, es bastante relevante lo que quieren plantear, porque existen otras experiencias en otras comunas donde en la muestra en valor de su patrimonio han logrado desarrollo económico y que hoy día cuentan con el respaldo de otros municipios y Ministerios y que podrían ellos eventualmente presentar un polo de aporte, sobre todo para el tema del turismo, que es algo incipiente en la comuna y que quieren potenciar, es un proyecto de cinco (5) etapas que cubre todo el radio urbano.

El **H. C. SR. CARDENAS** consulta porque aquí se ha presentado todo lo relacionado con madera, pero muy cerca tienen un edificio que es de concreto armado que hoy día ya no se realiza y que cuando se mira y se pone la mano en el corazón, da pena en las condiciones en que se encuentra, que ni siquiera se le pone una mano de pintura, se refiere al inmueble que tiene Radio Estrella del Mar, que está a un paso de la Plaza de Armas, que debiera ser intervenido en algún momento, no solo por mantenerlo ya que también estas cosas ayudan al turismo y a la presentación de la ciudad, pero como ancuditano le da pena cuando ve ese edificio sin ningún arreglo.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** agradece la información, indica que se encontró con la exposición en la Glorieta y le pareció que era una gran iniciativa y quedó mucho más contento cuando se enteró que era por medio de la FIC, eso quiere decir que la Corporación Cultural está fomentando la conservación, en este caso un catastro, pero al final el resguardo del patrimonio cultural que tienen en Ancud y desde un tiempo a esta parte ya se había venido hablando de la variable arquitectónica a la hora de hablar de patrimonio en la comuna, favorablemente fue declarado Monumento Nacional la Comisaría, pese a distintas posiciones que se enfrentaban respecto a lo que debiera ser la modernización de un espacio institucional como el de una Comisaría, primó el valor arquitectónico que tiene desde el mismo Consejo de Monumentos Nacionales, es una cosa que deben agradecer y sentirse satisfechos de tener el primer monumento histórico de la comuna de Ancud, porque si hacen un poco de memoria hay ciertas cosas que han dejado un sinsabor en este tipo de experiencias y se refiere a lo que sucedió con la Catedral de Ancud, que en su momento, luego del maremoto del año 1960 se consideró un tremendo error el haberla echado abajo dinamitándola, por el posible riesgo que había de que se viniera abajo por sí sola, cuestionándose como sería el centro si todavía conservaran esa tremenda y majestuosa Catedral.

Expresa que el mismo sinsabor dejó en los ancuditanos al ver aparecer un estacionamiento frente al Banco de Crédito e Inversiones y cuando en medio de la demolición de esa construcción se daban cuenta que era de paredes con canchagua y madera, pero una construcción que sin duda, tenía mucho que ver con el patrimonio, no obstante eso se demolió generando ahora un estacionamiento, de a poco pueden ir viendo cómo van perdiendo o pasando por alto el patrimonio arquitectónico, cuestión que tiene que ver con la identidad cultural en lo urbano y en ese sentido considera que este es un principio, que es el catastro fotográfico, es un tremendo paso para que, tanto la comunidad como para la institucionalidad, representantes políticos de la comuna empiezan a integrar, no dice que no se haya hecho, porque dentro del PLADECO también hay aspectos que tienen que ver con esa variable, pero empezar a integrarlas y por otro lado, como ven también este patrimonio como un insumo para el desarrollo económico local, potencial creación de empleos, creación de rutas caminables.

Comenta que si recorren las calles céntricas, el sector de Errázuriz se pueden dar cuenta que las construcciones aún conservan el alerce o tejuelas visiblemente y lo ve a diario cuando los turistas sacan fotos y cree que falta esta parte, aprovechar que son patrimonio mundial, que tienen insumos a la mano, para poder dar este salto cualitativo y cuantitativo del desarrollo económico de este componente turístico, agradece a la expositora y reconocer a la Corporación Cultural, porque estos son los proyectos culturales que debiesen reproducirse para la puesta en valor de lo que tienen en la comuna.

El **H. C. SR. MUÑOZ** agradece la presentación, ayer tuvo la dicha de verlo en la Plaza de Armas y le llamó la atención la exhibición de la láminas en forma positiva, pero acá el Estado también tiene mucho que decir, de cómo otorgan los recursos a los propietarios para poder conservar estas viviendas, que son un verdadero potencial en el aspecto turístico y ver como este trabajo se puede extender a través de otras vías de financiamiento y elaborar un catastro más amplio en la ciudad y en el sector rural, además de Chacao, donde también hay varias construcciones que cumplen las características en el orden patrimonial, agrega que en una reunión con la Junta de Vecinos se daba a entender por una vecina una iniciativa y les abrió los ojos respecto a la casa alemana que está frente donde se inicia la Glorieta y que tiene un aspecto alemán - chilote.

Expresa que deben ver como el municipio o algún estamento público que compre esta propiedad, la socia de la Junta de Vecinos planteaba la idea de hacer un Centro Cultural, un Museo o una Biblioteca donde también se rescate la tradición chilota, el tema de los colonos alemanes que llegaron a Chiloé, les llamó la atención, porque les preocupa de sobremanera que esa vivienda la adquiera un particular, lo demuela y se pierda ese tremendo potencial que tiene dicho inmueble, le sugiere a la alcaldesa, si está dentro de sus posibilidades poder extender este estudio en la ciudad y en el sector rural, donde también existen construcciones patrimoniales, en la Costanera de Linao hay casas muy antiguas que se pueden recuperar y abrirles a ellos los ojos de cómo cuidarlas y protegerlas, porque pueden potenciar al sector turístico.

La **SRA. ALCALDESA** le dice a la Srta. Almonacid que no lo tiene claro, pero quieren seguir haciendo algunas cosas junto a la Corporación Cultural, considera que es un aporte, tal vez, humilde todavía, el hacer algo por este tipo de propiedades, rescatar este patrimonio parece importante, van a seguir llevando adelante algunas iniciativas juntos.

Comenta que como municipio hay un proyecto a través de la SUBDERE que ojala en algún momento les den los recursos donde puedan contratar a un profesional que se aboque a detectar todo lo que pueda ser patrimonio, tal como en algún minuto tuvieron en la comuna lo de la Comisaría, donde a veces se topan opiniones y no es fácil que coincidan, aquí tienen que recurrir a quienes saben y los puedan apoyar a rescatar el patrimonio, la felicita, es un gran aporte y espera que el Encargado de la Corporación Cultural municipal vea la manera de seguir avanzando.

Menciona, a manera de información que le ha tocado estar muy ligada o cercana a Bienes Nacionales, hace un tiempo atrás estuvo en Puerto Montt y hay especial interés y cuidado respecto a las propiedades más antiguas, por ejemplo del tema de la estación del tren, que fue entregado a una familia de avanzada edad, están viendo la posibilidad de beneficiar a los descendientes, para que pueda quedar como un patrimonio, lo comenta para que los Concejales sepan que sí hay preocupación en dicho servicio, el deterioro o los múltiples problemas que puedan surgir, incluso un incendio podrían perderse propiedades, que son tremendamente importantes para la comuna, van a seguir trabajando juntos, requieren que les otorguen recursos para llevar adelante estas iniciativas, por la importancia que reviste para la comuna y el turismo.

El **H. C. SR. CARDENAS** plantea que hay lugares que no han sido considerados, por ejemplo, la calle Anibal Pinto, donde hay bastantes construcciones antiguas, lo mismo en calle Caicumero, al final donde familias antiguas y las casas están a medio caer, también en calle Errázuriz, hay propiedades que pueden ser mantenidas, la del Sr. Wolf es una excelente y bonita casa, algún día tendrá que tener alguna manito también, porque las maderas, por muy nobles que sean, con el tiempo también se deterioran, por lo tanto, necesita mantención.

La **SRA. ALCALDESA** comparte que hay muchos lugares en el sector urbano y rural que podrían ser intervenidos, pero hay que saber si reúnen o no todos los requisitos para conservarlas, el problema donde están topando es disponer de recursos para ir avanzando, por lo tanto, hay que perseverar, agradece el trabajo y la presentación.-

La **SRTA. ALMONACID** agradece el tiempo que le han dado y le alegra profundamente escuchar que todos coinciden en que el patrimonio efectivamente es un polo de desarrollo para la comuna, todos están preocupados de que esto genere empleo, como Arquitectos y a modo personal le interesa acompañar a los propietarios en la entrega de información respecto a cómo obtener recursos, ya sea del Estado o de privados, manejan la información, por lo tanto, toma en consideración lo que plantean sobre los sectores rurales y también en el resto de la ciudad, tienen clarito que en el fondo esta iniciativa, como bien se señaló es bien humilde, pero es el primer paso para empezar a generar insumos.

Informa que han optado a fondos concursables, estas son iniciativas por querer brindar algo a la comuna, es ancuditana y cree que es su deber, pero por otro lado también tienen que hacer un trabajo con educación, van a empezar a trabajar con las escuelas, para poner en valor y desarrollar actividades con los jóvenes sobre el patrimonio, para que también sean los actores que les entreguen los insumos, recopilen la historia a través de ellos, generar las interacciones con los más adultos, porque generalmente de ahí van a generar la conciencia a futuro, por lo pronto, es urgente, las casas están cayendo, los vecinos no están en edad, porque no tienen energías, las nuevas generaciones optan por vender, las historias de las familias llegan hasta cierto punto, llega un extranjero y no saben quién vivió ahí, no saben que fue un actor principal en el desarrollo de la comuna hace ochenta (80) o cien (100) años atrás, por lo tanto, siguen trabajando, están a disposición del municipio y del Concejo Municipal, si tienen dudas se pueden comunicar con ella y en ese sentido es materia dispuesta para poder desarrollar el catastro y filtrar, pide que consideren un aliado a la Delegación de Arquitectos de Chiloé y a la Corporación de estudios urbanos arquitectónicos, también están buscando líneas de financiamiento y en ese sentido pueden ir compatibilizando esta búsqueda en paralelo.

AUTORIZACION DE COMPROMISO SUBVENCION AL CUERPO DE BOMBEROS DE ANCUD

Interviene el Administrador Municipal **SR. IGNACIO RAMOS** recordando que en la sesión anterior del Concejo Municipal se le encomendó conversar con el Cuerpo de Bomberos de Ancud, habló con el Superintendente, más bien él hizo ingreso de una carta donde explicaba cuál es el requerimiento de recursos que tenía para poder adquirir nuevos carros, no solo para una Compañía sino para varias, abordaron también respecto a lo que habían requerido en primera instancia, versus lo que él necesita y si bien es cierto esa nota señala de que la renovación es de más de un carro, pero lo que él requiere para poder empezar el proceso, un compromiso donde el municipio pueda hacer una transferencia por un monto de \$60.000.000 millones de pesos con un adicional de veinte (20) millones de pesos por cada año, ese es el compromiso que debiese hacer el Concejo, para poder entregar una subvención adicional por un monto de veinte (20) millones de pesos en un plazo de tres años para completar los sesenta (60) millones de pesos.-

La **SRA. ALCALDESA** manifiesta que dentro de lo que le decía el Administrador y recuerda muy bien que el compromiso fue de veinte (20) millones de pesos para comprar el primer carro y eso lo están cumpliendo, posteriormente surge la iniciativa de otras compras, de la forma que pueden respaldar al Cuerpo de Bomberos es otorgándoles los veinte (20) millones de pesos con un documento y será cuando el presupuesto lo permita y comprometer para las futuras cosas que vayan a realizar, es el compromiso año 2017 y 2018 y eso les sirve, de acuerdo a lo que han conversado.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** recuerda que lo que hicieron en la sesión anterior del Concejo fue completar la transferencia de recursos anual, en la que habían dejado menos recursos y totalizaron 29 millones de pesos, que habían quedado pendientes del año pasado y los 20 millones de pesos adicionales, todavía no están dentro del presupuesto el requerimiento de ellos, puede tener este compromiso para poder ir gestionando y formalizando la adquisición.

La **SRA. ALCALDESA** le dice a los Concejales que la propuesta es permitirles al Cuerpo de Bomberos, a través de un acuerdo de Concejo el compromiso de 20 millones de pesos el año 2017 y 2018, el 2016 el municipio lo tiene formalmente establecido, tienen que tener un acuerdo de Concejo para futuras compras de carros bombas.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** aclara que lo que hicieron en la sesión anterior fue colocar más recursos, solamente para completar la transferencia anual del año 2016, eso ya está incorporado dentro del presupuesto, estos son 20 millones de pesos adicionales, que lo van a tener que incorporar en algún momento de aquí a diciembre próximo.

El **H. C. SR. DELGADO** menciona que a los concejales les llegó una carta donde el Cuerpo de Bomberos manifiesta su inquietud respecto de este tema, que ya habían conversado en más de una reunión, tuvieron una actividad con ellos y algunos voluntarios y le señalaban que la única posibilidad era, por ejemplo, concretar la posible traída de uno de los carros con un aporte este primer año un poco superior a los 20 millones de pesos y en ese sentido deberían darle una vuelta más, analizar el tema, porque es de la idea de que este aporte adicional se pudiera entregar en dos cuotas, que es lo les sirve, porque también le decían que con el aporte adicional de 20 millones de pesos anuales ni siquiera habría una posibilidad de tener un carro este año.

Comenta que lo conversaron con ellos, insiste en que lo vean nuevamente, tomando en consideración de que en el presupuesto de este año tienen algunos recursos que les va a permitir hacer algunas modificaciones importantes más adelante, para que tengan la posibilidad de que el Cuerpo de Bomberos tenga la seguridad de que este año compren el carro, de lo contrario, no es posible, porque tampoco ellos necesitan que se haga el aporte en efectivo, necesitan documentos y el compromiso para que de una u otra forma comprometer a nivel nacional para hacer efectiva la traída de un carro este año.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** manifiesta que no sabe en qué fecha habrían tenido estas conversaciones, insiste que una nota que dejó en la Secretaría Municipal, que le hizo ingresar el Cuerpo de Bomberos, donde señalan que requieren los 60 millones de pesos, conversó con don José Cárcamo, Superintendente del Cuerpo de Bomberos explicándole la situación, de cómo podrían hacer esta transferencia de recursos, él señaló que estaba de acuerdo de que se le adicionaran 20 millones de peso cada año para completar los 60 millones de pesos y esa es la última conversación oficial y que es previo a lo que pueda incorporar el Concejo Municipal.

Plantea que en relación a que como municipio tengan muchos recursos, eso no es correcto, porque en definitiva lo que se informó en su momento, a fines del mes de diciembre pasado fue que tenían saldo de caja que pudiera permitirles resolver algunos problemas y eso se hizo la primera semana de enero pasado, donde se pasaron los saldos, se colocaron recursos en aquellas cuentas, principalmente en Personal, donde les faltaba algo de 400 millones y en todas las transferencias que habían quedado pendientes de recursos, Puente Pudeyi, Quetalmahue y otras más, que hoy también significa asignar más recursos en la cuenta pavimentación participativa y donde también informó al Concejo que todavía le faltaban como 70 millones de pesos más para completar la cuota del pavimento del año 2016.

Indica que el que puedan decir que van a colocar 20 millones de pesos más, cuando no lo tienen, es ya un aporte importante y una decisión que en algún momento van a tener que buscar esa cifra adicional, si el Concejo estima que vuelvan a conversar con el Cuerpo de Bomberos lo hace, pero lo que quiere señalar en esta mesa de Concejo, que también los recursos adicionales va a significar que lo generen porque no los tienen.

La **SRA. ALCALDESA** menciona que también hay exigencias para la pavimentación participativa, al salir estas tres calles, donde está también Pudeto Medio es una cifra enorme, que fue conversado cuando se elaboró el presupuesto y dejaron ahí una parte, pero también van en busca de completar ese monto, que frecuentemente llegan a un acuerdo y lo pagan en cuotas durante el año, pero saben que no es solo eso, todos los requerimientos y obligaciones que van a tener y no es fácil proyectarse comprometiéndose recursos si no tienen mayor certeza y seguridad.-

Plantea que llega un minuto que van a estar sobrepasados, si hay equilibradas algunas áreas, pero todavía tienen falta de recursos, apuestan a que les lleguen esos dineros, pero también a través de la SUBDERE han tenido oficialmente una información, en el sentido que hay un 20% menos de recursos este año en inversión, también hay que ser cuidadoso en los pasos que van dando, para no verse enfrentados a dificultades, la conversación la tuvo hace pocos días el Administrador con el Cuerpo de Bomberos, si ha surgido alguna otra cosa lo desconoce.-

El **H. C. SR. CARDENAS** expresa que de acuerdo a lo que planteaba el concejal Delgado los aportes que se entregan al Cuerpo de Bomberos generalmente van directamente a la comunidad, eso hay que tenerlo muy claro, lo que estaban pidiendo es que si es posible, porque tampoco es una exigencia, saben que no tienen las atribuciones, pero estaría muy bien para que les llegue el carro que tanto anhelan este año y es por eso que solicitaban si acaso era posible aportar los 60 millones de pesos en dos cuotas, una el año 2016 y el resto el año 2017, esa fue más o menos la conversación, lo que si puede decir es que cada peso que llega a los Bomberos realmente es muy bien invertido ya que se beneficia toda la comunidad.-

La **SRA. ALCALDESA** dice que entiende al Concejal Cárdenas, pero también es importante invertir en pavimentación, deportes, son infinitas las necesidades y cuando se responde a quienes lo demandan o les piden apoyo difícilmente les van a decir que no, ojala a nadie, pero dentro de la petición, que incluso le pidió al Administrador Municipal clarificar el tema de Bomberos, se han visto un poco complicados en algún minuto, afortunadamente tiene buena memoria, en la presentación que hubo en su minuto sobre un carro después se distorsionó bastante lo que siguió, tienen voluntad, pero no sabe hasta que punto van a poder comprometer esa cifra, por lo menos este año, pone en manos de don Ignacio Ramos el tema presupuestario y día a día le va informando de todas las obligaciones que se han impuesto y que tienen que cumplir de alguna manera y dicen que dos más dos son cuatro, no puede cambiar y más encima con la amenaza de reducción importante de recursos.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** le consulta al Administrador Municipal si en la conversación que tuvo con el Superintendente se estableció algo sobre la posibilidad de tener el carro bomba este año, porque lo que entiende es que el escenario óptimo para Bomberos es por medio de un compromiso de los 60 millones de pesos.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** expresa que desconoce el acuerdo que ellos tienen de cómo van a adquirir el carro, lo que en definitiva les señaló que como municipio les entregaron los recursos, le han dado 29 millones de pesos, más 20 millones, son casi 50 millones de pesos a los Bomberos, cuando miran el presupuesto todo el optimismo que tienen y las buenas cifras que surgen a final del año, de alguna forma se va materializando en un sinnúmero de necesidades y requerimientos en el año siguiente y el Concejo sabe que partieron con Quetalmahue y con una serie de otras cosas que no se materializaron y en virtud de lo que están viendo se pueden comprometer con 20 millones de pesos más, en circunstancias que ni siquiera lo tienen, que deben dejar recursos para el tema de los pavimentos, que es complejo, porque este año significan más de 120 millones de pesos de un aporte anual del municipio, que antes no iban más allá de 50 o 60 millones de pesos, el año pasado hicieron un esfuerzo considerable con lo que se alcanzó a hacer. Menciona que cuando analizan ese escenario, que necesitan 120 millones de pesos es complejo, van a tener a la gente demandando en algún rato para que le coloquen los recursos, porque tienen que transferirlo dentro del año, no sabe como ellos acuerdan o donde van a tener más recursos, entiende que también van a tener un aporte a nivel nacional y esto va a ser un complemento, si ellos tienen o no el carro bomba antes hay que entender que también tienen aportes de ellos como Institución, por lo tanto, desconoce cuándo va a llegar esa máquina y cuánto cuesta, lo que sabe es que conversaron lo que se señala en las diferentes cartas y se les dijo, ante la nueva petición que era super complejo entregarles ese monto, en circunstancias que tenían un sinnúmero de solicitudes y que podían hacer un convenio de 20 millones de pesos para cada año hasta completar los 60 millones de pesos.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que teniendo claro que los recursos siempre van a ser escasos para la gran cantidad de necesidades que tienen como comuna, pero también colocando sobre la mesa la importancia que reviste para el Cuerpo de Bomberos tener un material mayor que está habilitado para el trabajo con lo que es materiales peligrosos, de los cuales solamente lo tienen cinco (5) Cuerpos de Bomberos de la Región, de treinta y cinco (35) Cuerpos de Bomberos, sería importante poder revisar el aporte para hacer posible que durante este año 2016 puedan contar con este material mayor, toda vez también de que al 6 de diciembre llega el período como Concejales, sería bueno para la comunidad, para este Concejo dejar ese bonito recuerdo a esta Institución.-

Manifiesta que si es mucho al problema por los compromisos que hoy día tienen en el presupuesto del 2016 podrían conservar los mismos 20 millones de pesos que hoy día está proponiendo el Administrador Municipal, con cargo al presupuesto año 2016 y considerar los 40 millones de pesos restantes en el presupuesto del año 2017, toda vez que a esta fecha no se tienen compromisos contraídos para dicho año y pensando también que este año están liberando una gran cantidad de recursos que quedaron comprometidos de la administración anterior, como fueron los lesback que solicitaron para ir en ayuda de la Corporación Municipal en su momento, que es una buena cantidad de recursos que les podría permitir comprometer las platas que está indicando para el año 2016 – 2017.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** comenta que no estuvo presente en la actividad que estuvieron sus colegas, pero se ha enterado de lo que se trata, deja claro que el costo de un material mayor o carro bomba como se llama, no son 60 millones de pesos son 150 millones un carro químico y un carro bomba entre 100 y 120 millones de pesos, o sea, están hablando de 250 millones de pesos, de lo cual solamente el Cuerpo de Bomberos necesita un aporte de 60 millones de pesos, el resto lo subvencionan los Bomberos de Chile y también hay un esfuerzo que hace el Cuerpo de Bomberos, que libera algún material mayor para que se vaya a servir a otros cuarteles, que necesitan carros que ya no cumplen con los requisitos para atender una ciudad tan grande como Ancud, por lo tanto, también hacen su aporte, los 60 millones de pesos se mantienen, lo que piden es la distribución de plazo, en vez de entregarles en tres años, que sean dos, año 2016 y 2017, habría que hacer el esfuerzo dentro de la disponibilidad presupuestaria, hacer este compromiso, si así lo dispone la alcaldesa, no tiene ningún problema y también dejar en claro que ayudar y aporta a Bomberos es ayudarse a ellos mismos, en resguardo de sus vidas y por los inmuebles de los vecinos de la comuna de Ancud, en una labor tan noble que cumplen sin recibir ningún sueldo a cambio y eso no se destaca solo en Ancud, sino a nivel país.

Indica que pasa también por un esfuerzo del Directorio del Cuerpo de Bomberos, de la alcaldesa y del Administrador Municipal, sugiere que se reúnan a la brevedad, ojala esta semana para zanjar esta diferencia, sincerar el tema del presupuesto y ver cómo encontrar una salida a esta situación, porque no es menor que estén en juego la obtención de dos carros para la comuna de Ancud, si la señora alcaldesa propone una alternativa no tiene ningún problema en aprobar estos recursos a dos años por un monto de treinta (30) millones anuales, además espera que se destrabe a la brevedad la futura construcción del parque eólico de Ancud, puede ser este año o el próximo, lo que va a significar un aumento de cerca de trescientos (300) millones de pesos para el municipio de Ancud, por concepto de patente.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** señala que quede en acta lo que ha manifestado el concejal Muñoz.

La **SRA. ALCALDESA** solicita que también quede en acta lo que ha dicho sobre el Fondo Común Municipal, la inversión de todo lo que se les anuncia, donde deben ser sumamente responsables de que se dice y se hace, le propone al Administrador Municipal que cite al Directorio del Cuerpo de Bomberos y que sean francos, porque si tuvieron una conversación hace tan pocos días con don Ignacio Ramos, los lobby que hagan los perjudica y los distrae, aquí hay que ser claros y derechamente decir las cosas cara a cara con el Cuerpo de Bomberos.

Expresa que le molesta los lobby cuando ya el tema ha sido conversado, por eso prefiere que se reúnan y vean que resuelven, enmarcados en lo que hasta ahora, día a día van vigilando respecto al presupuesto municipal, los esfuerzos se van a hacer, es tan importante lo que hace Bomberos como la infinidad de iniciativas que ingresan al municipio en donde tratan de apoyar.-

El **H. C. SR. OJEDA** comenta que estuvo presente en esa conversación, el compromiso que nace de allí tiene que ver con plantear al Concejo una propuesta, aquí no hay nada que zanjar, la administración lo toma si es oportuno ya que no se trata de una exigencia, sino que de una posibilidad de ver esto como un beneficio para ellos, que pueda concretarse, reitera que de parte de los concejales no es una exigencia y así se lo plantea a la señora alcaldesa, no deben hacerse ningún problema, la idea es retomarlo si no se acuerda tal como estaba planteado acá, poder tener una conversación si existe la posibilidad o el compromiso de seguir apoyando en esta dirección.-

La **SRA. ALCALDESA** opina que no puede dejar pasar que las cosas en una semana podían haber sido mucho más efectivas y no lo fueron, está muy clara, conoce los procesos y lo que significa conversar.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** indica que es evidente que lo que plantearon en la mesa era lo que podían entregar al Cuerpo de Bomberos, conversará con los Bomberos en la medida de ver otro tipo de solución, pero en la mañana estuvieron viendo el tema del vertedero municipal y veían como estaba quedando con la inversión de 90 millones de pesos de la SUBDERE, en el mismo instante surgen un sinnúmero de requerimientos, le encantaría colocarle máquina a Aseo y Ornato para que mantenga el vertedero, recibir los camiones que está solicitando Operaciones de reemplazo y otras unidades, a eso obedece haberle dicho a Bomberos que el municipio tiene que hacer un esfuerzo durante el año 2017, reunir los 20 millones de pesos, a lo mejor, esa brecha que en vez de 20 millones sean 40 millones de pesos, puede que sea un camino, pero pasar este año por 20 millones más lo ve super complejo y lo dice responsablemente, por todos los compromisos que hay, están los pavimentos, los de Educación donde colocaron cierta cifra, que en algún momento les van a decir que le faltan recursos, si tuvieran la disponibilidad de colocar las platas para todas las necesidades que tienen sería lo ideal, pero no tiene la varita mágica para hacerlo.-

El **H. C. SR. DELGADO** manifiesta que la conversación tiene que darse en el sentido de hablar con Bomberos, buscar la fórmula que permita que el carro esté este año, a lo mejor no es necesario aumentar los recursos este año sino que buscar la modalidad de comprometer los recursos para el próximo presupuesto.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** comenta que no estuvo en la conversación, pero no cree que sea lobby ni nada de eso, aquí responde la cercanía que pueden tener o no con los Bomberos y la capacidad de diálogo, no es una Institución extraña, son vecinos, se conocen bastante, se encuentran seguido, acá no hay nada oculto, lo que hay que hacer es priorizar, sea lo que sea que decida la alcaldesa en cuanto a la fórmula para poder hacer este aporte a Bomberos, lo que habría que priorizar es que el carro bomba llegue este año, ese es el anhelo que han expresado en distintas ocasiones los representantes del Cuerpo de Bomberos, poder renovar el material mayor, empezando por la 2ª Compañía con un carro para este año, entendiendo que esa Compañía tiene un servicio especializado, han aumentado los casos de urgencia en que los llaman a ellos.

Plantea que nadie tiene la varita mágica, el asunto es como priorizan, si empiezan a ver todas las iniciativas, que prioridad tiene Bomberos, la seguridad de la comuna y se les puede ir preguntando a las personas que han requerido eso, les asegura que la prioridad de Bomberos va a aparecer como uno de los primeros en la lista, el vertedero es una prioridad, también los caminos, recuerda lo que sucedió en el vertedero en San Bernardo y ahí fueron los Bomberos con sus unidades especializadas combatiendo, sin tener tampoco la varita mágica, por eso lo que se ha reiterado aquí, independiente de la fórmula que se aplique es poder contar con el carro este año, es decir, que la Compañía en donde se han incrementado los llamados para atender específicamente los derrames de combustible, el año pasado fueron hartos y es la única que está especializada para eso, porque no hay ningún otro servicio que sea del Estado que se haga cargo de esas situaciones y lejos de entrar en polémica sobre quien se juntó o no le reitera a la señora alcaldesa, a los concejales y al Administrador municipal es que aquí la idea de fondo, según lo que ha percibido del Cuerpo de Bomberos es que necesitan renovar material mayor de una Compañía, para asegurar la llegada de ese carro este año, el cómo se haga, con qué fórmula si es 20 y 20, 20 - 40, 30 - 30, eso responde al análisis presupuestario, pero hay que recordar que una de las primeras solicitudes que tenían, entendiendo que viene el Director Nacional el 12 de febrero era poder contar con el compromiso del Concejo antes de esa fecha, para que hicieran sus trámites y poder renovar estos carros que cuestan como 150 millones de pesos e ir guardando las proporciones del presupuesto, para dar un ejemplo Castro renovó el año recién pasado dos carros para su Cuerpo de Bomberos con aportes municipales, agrega que hay que establecer prioridad.

La **SEÑORA ALCALDESA** plantea que ya han conversado largamente este tema, lo van a retomar, pero una cosa va a dejar clara, tal como el Administrador Municipal ha mencionado estuvieron viendo el vertedero, se puede hasta ir a hacer un picnic, no hay moscas ni basura, es un tema que van a tener que abordar y hacer una inversión municipal importantísima, de varios millones de pesos mensual para sostener este tema y lo va a hacer sí o sí, para ella es esa su prioridad y se lo dice a los Concejales porque el año pasado, en esta misma fecha le declararon una conmoción pública respecto a la situación del vertedero, por lo tanto, si han logrado conseguir los recursos en la SUBDERE para tener la inversión que tienen actualmente en dicho recinto, lo va a seguir hasta lo último, porque un flanco que tiene esta administración, que en algún momento la va a perjudicar.

Manifiesta que de repente no confía en la actitud que los Concejales tienen hacia su administración, tiene en el Tribunal Electoral el tema del pago de las imposiciones, el Concejo conoce el presupuesto, los déficits, conocen la situación de Educación y sin embargo la llevan al Tribunal Electoral, sabiendo lo que ahí ocurre, por lo tanto, las decisiones de esta administración y que le corresponde tomar a ella, las va a tomar y de acuerdo a las prioridades, Bomberos es prioritario, también la pavimentación participativa y todas las demandas que tienen, en todo lo que le pidan la prioridad va a estar, pero va a ver también como se protege, van a revisar esta situación y se reunirán con el Directorio del Cuerpo de Bomberos.

Señala que en la última carta que recibió percibió una presión muy fuerte, que es legítima, pero también quien administra esta comuna es ella y va a ver cuáles son las prioridades de acuerdo a las amenazas que tiene día a día, si pueden hacer algo antes de la última sesión lo va a hacer, va a depender de una conversación bastante clara con el Superintendente y el Directorio de Bomberos.-

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** informa que va a solicitar la reunión con el Directorio del Cuerpo de Bomberos para que puedan revisarlo y a lo que planteó, lo que colocaron fue lo que se analizó en la mesa, de acuerdo a la realidad, porque la situación de Castro es muy diferente, tienen un Casino y saldo de caja importantes.

AUTORIZACION SUSCRIPCION CONTRATOS Y CONVENIOS

Interviene la Secretaria Comunal de Planificación **SRA. TANIA CHERUBINI** informando que realizadas las aperturas y evaluadas la semana pasada va a presentar las resoluciones de cada uno de los proyectos.

Señala que el proyecto Extensión de red de aguas servidas Pasaje Cruz del Sur, entre calle Almirante Latorre y su término, se da solución al sistema de alcantarillado con una conexión a la red existente a calle Almirante Latorre, que se conectará a la cámara existente ubicada en el costado al acceso Pasaje Cruz del Sur, favorece a un número estimativo de 24 viviendas, monto del proyecto \$ 73.641.224, plazo de ejecución 90 días, fuente de financiamiento PMU SUBDERE, empresa que se lo adjudicó JCS Ingeniería y Construcciones Ltda.-

El proyecto Reparación de cubierta, baños públicos y camarines del Gimnasio de Chacao, por un monto de \$35.000.000, plazo de ejecución 68 días corridos, también es un PMU, adjudicatario don Víctor Hugo Barrientos Bahamonde, Constructora BAMA.

El proyecto Extensión de red de agua potable, Pasaje los Esteros, comuna de Ancud, corresponde a construcción de obras para el abastecimiento de los Pasajes Estero 1 y 2, sector Brisas del Sur, comuna de Ancud, se benefician 24 viviendas, monto \$27.000.000, plazo de ejecución 60 días, es un PMB y el adjudicatario es don Lorenzo Heriberto García Villegas.

El anexo de contrato por obras extraordinarias del proyecto de pavimentación Kampe Heeren y Caicumeo de la comuna de Ancud, es una modificación de contrato que ya pasó por la evaluación del Gobierno Regional y a la aprobación del CORE, hoy día están en la elaboración del anexo de contrato y necesitan la aprobación del Concejo Municipal para poder ejecutarlo, el contrato inicial era de \$941.465.600 millones de pesos y el monto para el aumento para esta obra es de \$64.226.820, que obedece a obras nuevas no contempladas en el proyecto original, que va en beneficio de las familias que hoy día habitan en el sector Las Canteras y Licas Díaz.

Informa que esta modificación se evaluó junto al SERVIU que está ejecutando la inspección, durante la fiscalización se detectó que la canalización de las aguas, por donde venía el proyecto original y con todas las lluvias que tuvieron en el invierno del 2015 y a las emergencias que debieron acudir, en conversaciones con el SERVIU y la propuesta en conjunto, es modificar el proyecto original, que deberían evacuar las aguas lluvias en el Estero La Máquina, sector Licas Díaz, donde está el Pasaje Las Rosas y lo modificaron ampliando todo el sistema de colectores y redes 100 metros más, también el aumento en el diámetro de las tuberías, más excavaciones, más un muro de contención.

Interviene el Asesor Jurídico Sr. **ARIEL JARA** indicando que la Sra. Tania Cherubini ha explicado la parte técnica de lo que significa la ampliación de este anexo de contrato que tiene un aumento de plazo de 90 días y también un aumento del presupuesto y de acuerdo al artículo 65 de la Ley Orgánica necesita la aprobación del Concejo Municipal.

El **H. C. SR. GOMEZ** con respecto a esto señala que es realmente algo que necesita el poder llevarse adelante lo más rápido posible, ya que como bien lo dice el informe es un poco lo que ha producido las inundaciones en casa particulares, que no estaba del todo considerado en el proyecto anterior, lo que es la canalización de las aguas lluvias, a través de un trabajo que se ha ido desarrollando y que seguramente con estos recursos se va a terminar, debería evitarse todo este problema de anegaciones, por su parte está completamente de acuerdo.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** manifiesta que en virtud de lo que planteó su colega, también estaría dispuesto, solo le queda hacer una consulta, cuando ve el anexo de contrato que es del 16 de abril de 2015, aumento de plazo de 120 días, el 19 de agosto, 80 días, el 18 de noviembre de 2015, 90 días, el 21 de enero de 2016, 60 días, es casi un año de aumento, pregunta cuál es el motivo que presenta la empresa y el motivo de tantas veces que la Dirección de Obras amplía el plazo.

La **SRA. CHERUBINI** responde que el primer aumento de plazo, no recuerda todos específicamente porque no tiene los informes, pero obedeció a una modificación de partidas, el proyecto contemplaba pavimentación desde Los Aromos hasta donde se junta con el pavimento de Alto de Caracoles, todo ese tramo de 200 metros aproximadamente venía con pavimentación, pero no contemplaba colector de aguas lluvias, hicieron un aumento de disminución de partidas, que también consideraron que no eran necesarias dentro del proyecto y eso fue más trabajo.

Respecto del segundo aumento de plazo indica que solicitaron varias veces a SAESA que fueran a sacar los postes para que puedan hacer las veredas, dos de estos aumentos de plazo obedecen principalmente a la relación con SAESA y ESSAL, el tercero es por esta modificación y a la espera por parte del Gobierno Regional que se demoró bastante en aprobarla que se está presentando hoy día y lamentablemente están ante un nuevo aumento de plazo, porque si recorren Caicumeo, Kampe Heeren e incluso el sector de Las Canteras, dan ganas como de entregar la obra, van a ver varias zanjas, excavaciones, producto que hubo un cambio de matriz y ESSAL les ha dado fechas, le han pedido que se haga presente para poder recepcionar esas obras de cambio de matriz, poder tapar y terminar las veredas y parte de las calzadas, les han dado tres fechas distintas, la última que dio fue el 18 de febrero.

La profesional de la Dirección de Obras, **SRA. LORENA GONZALEZ** explica que además esta obra tiene la particularidad de que la recepción provisoria lo tienen que solicitar la empresa dentro del plazo contractual, o sea, la recepción provisoria sin observaciones tiene que quedar sancionada dentro del plazo contractual, es decir, de acuerdo a los plazos que tienen hoy día, ellos tienen que pedir la solicitud de recepción treinta (30) días antes del término de plazo, por eso la Sra. Tania Cherubini decía o le ha indicado a los Concejales que están ad portas de un nuevo aumento de plazo de 30 días, para efectuar de cubrir los 30 o 35 días adicionales que tienen muertos y que ESSAL realice los trabajos y después de eso viene la empresa que pavimente los paños que están pendientes por los trabajos de ESSAL, no es resorte de la empresa este aumento de plazos, es por servicios externos.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta sobre los vecinos que quedaron en la calle Caicumeo con sus casas, sus estacionamientos bajo el nivel de la calle y si este aumento de anexo de contrato considera algunas soluciones, en algún momento pidió un informe a Obras y le dijeron que era un problema particular de los vecinos, que tenían que arreglarse solos.

La **SRA. CHERUBINI** responde que la empresa le dio solución a seis (6) vecinos por acuerdo del municipio, entre vecinos, la inspección, la Dirección de Obras y la empresa, a una servidumbre que alimenta tres viviendas, hay dos vecinas a las que la empresa no les dio solución, es material de relleno, por lo tanto, el municipio se va a hacer cargo de realizarles el trabajo una vez que la empresa haya retirado sus maquinarias, porque como municipio no pueden intervenir ni con mano de obra, tienen que esperar que la empresa termine los trabajos y el contrato.

El **H. C. SR. MUÑOZ** recuerda que le expresaba a la Sra. Leonor Herrera, ex Directora de Secplan, en el sentido de que cuando le entreguen este proyecto y las licitaciones adjunten el Plan de mitigación de la empresa para cada una de las obras, es importante conocerlo, porque además otorga 60 puntos al momento de licitar, solicita que le entreguen el detalle técnico de la reparación del gimnasio de Chacao en la próxima sesión.

El **H. C. SR. OJEDA** dice que le llama la atención el número de días, en este caso son noventa (90) para una obra que no deja de ser importante.

La **SRA. CHERUBINI** responde que son plazos establecidos de acuerdo a las fuentes de financiamiento, las bases también especifican que son noventa (90) días, plazo fijo, acatan lo que establecen las bases,

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que le causa sorpresa que en estas tres licitaciones hechas no hayan tenido más oferentes, cada una de ellas fueron el único y en el caso particular de la que está en discusión en este minuto, le preocupa aún más que esta empresa no tiene experiencia acreditable, esta es una obra que no deja de ser importante, están hablando de un sistema de aguas servidas, de alcantarillado, que el trabajo va por tierra, donde se hace muchas veces imposible detectar cualquier inconveniente que pudiese haber, le habría gustado que se le hubiera adjudicado alguna empresa que tenga experiencia, a lo mejor no tiene experiencia acreditable, pero puede tenerla en obras de esta naturaleza.

La **SRA. CHERUBINI** contesta que

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal la autorización para suscribir contratos, de acuerdo a la información proporcionada por la Secretaría Comunal de Planificación, aprobado en votación unánime de sus integrantes.

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó autorizar la suscripción de los siguientes contratos, conforme a lo dispuesto en el artículo 65 letra i) dela Ley 18.695 :

- **Anexo de contrato suscrito entre el municipio y la Sociedad Constructora Pupelde para la ejecución del proyecto "Mejoramiento calle Kampe Heeren, Caicumeo Comuna de Ancud", aumentando el presupuesto en \$64.226.820, con lo que alcanza el presupuesto total de la obra a \$941.465.000.**
- **Entre la empresa JGS Ingeniería red de aguas servidas pasaje Cruz del Sur, entre calle Almirante Latorre y su término" por \$61.889.234, impuestos incluidos y un plazo de 90 días corridos.**
- **Con la Empresa Constructora BAMA Ltda., para la ejecución del proyecto "Reparación de cubierta, baños públicos y camarines Gimnasio de Chacao", por la suma de \$33.018.395, impuestos incluidos y 68 días corridos.**
- **Con la Empresa Lorenzo Heriberto García Villegas EIRL, para la ejecución del proyecto "Extensión red agua potable Pasaje Los Esteros", por un monto de \$26.994.633, impuestos incluidos y 60 días corridos.**
- **Con el Instituto de Desarrollo Agropecuario, anexo de renovación de convenio para la ejecución del Programa de Desarrollo Local, PRODESAL, año 2016, con un aporte de INDAP de \$75.045.658 y de la entidad ejecutora de \$22.420.210.-**
- **Con el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, la renovación del contrato para la ejecución del Programa de Desarrollo Indígena PDTI, año 2016, con un aporte del INDAP de \$78.192.605 y del municipio de \$12.347.377.-**

El **H. C. SR. MUÑOZ** aprueba con la observación que le hagan llegar el Plan de mitigación y el detalle técnico de la reparación que se va a hacer en el Gimnasio de Chacao.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que hay otro contrato que envió el Asesor Jurídico, que tiene que ver con la renovación del contrato de ejecución del Programa de Desarrollo Indígena PDTI, año 2016.

El **ASESOR JURIDICO** informa que el día de ayer le hizo llegar copia a cada uno de los señores Concejales de la renovación del Convenio PDTI – INDAP, en cuanto al PRODESAL no lo tenía en su poder, se lo acaban de entregar hace unos minutos atrás, lo que se solicita es la aprobación del Concejo para la suscripción de esta renovación de contrato, la municipalidad de Ancud hace de entidad ejecutora, compromete para el PRODESAL la suma de \$44.840.421, en el caso de los PDTI \$12.347.365.-

CORRESPONDENCIA

- Decreto Alcaldicio N° 5954 de 10/12/2015, contrata bajo modalidad trato directo Reposición de la red sanitaria, agua potable y alcantarillado, red húmeda de gas, Feria Municipal de Ancud, 2° piso, cuatro locales de restaurante, a don Raúl Alejandro Ulloa Pérez por la suma de \$11.900.000, ordena emitir la orden de compra.
- Decreto Alcaldicio N° 6059 de 15/12/2015, contrata bajo la modalidad de trato directo la Reposición y Normalización de las redes eléctricas de la Feria Rural a Ingeniería eléctrica Jorge Trautmann, por un monto de \$59.679.459 impuesto incluido, ordena emitir la orden de compra.
- Decreto Alcaldicio N° 315 de 22/1/2016, aprueba las bases administrativas, características técnicas del camión y demás documentos para el proceso de licitación pública Adquisición camión mediano para la Dirección de Aseo y Ornato; llama a licitación pública para la adquisición de este camión y nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.-
- Decreto Alcaldicio N° 332 de 25/1/2016, amplía plazo de adjudicación del proceso de licitación pública Reparación cubierta, baños públicos y camarines Gimnasio de Chacao hasta el 4 de febrero de 2016.
- Extensa carta solicitud efectuada por varios vecinos del sector Caracoles, donde denuncian una situación irregular que supuestamente habría cometido un dirigente del sector. (se entrega copia a cada uno de los concejales)
- Ord. N° 35 de 25/1/2016 de Directora de Finanzas al H. Concejo Municipal, remite Informe de Gastos del municipio correspondiente al mes de diciembre de 2015.
- Solicitud del Jefe de la sede local de la Defensa Civil de Chile, sede Ancud, solicita exponer en el Concejo Municipal, el día 2 de febrero de 2016.
Informa que van a exponer el día viernes próximo.
- Oficio de la Contraloría solicitando información contable, Puerto Montt 27/1/2016, mediante Oficio Circular N° 96021 de 3/12/2015 la Contraloría General de la República imparte instrucciones al sector municipal sobre el cierre del ejercicio contable año 2015, al respecto esa entidad edilicia mantiene pendiente a la fecha, la presentación de los informes presupuestarios y contables que se señalan, año 2015 Informe Contable mes de diciembre año 2015, Informe de cierre de cuentas ejercicio año 2015, en atención a lo anterior el Contralor General ha estimado necesario requerir la información atrasada bajo apercibimiento de aplicar lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 10.336 de organizaciones, atribuciones de la Contraloría General de República, la cual manifiesta que la falta de observancia oportuna de los requerimientos de este organismo, podrá ser sancionada con la medida disciplinaria de multa hasta de 15 días de remuneración es sin perjuicio de que el suscrito si lo encuentra procedente, puede disponer la suspensión sin goce de remuneraciones del funcionario responsable de tal omisión hasta que se remitan los informes requeridos.
- De acuerdo a lo anterior el municipio deberá remitir los mencionados informes contables presupuestarios en un plazo no superior a los 10 días hábiles contados desde la remisión del presente oficio.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** menciona que hay una desinformación de la Contraloría, esto había sido remitido el 23 o 26 de enero pasado, antes que ellos remitieran este oficio.

- Ord. N° 41 de 27/1/2016 de Dirección de Finanzas a Secretaría del H. Concejo Municipal, remite Informe de pasivos acumulados del Municipio, Corporación Cultural Municipal y Corporación de Educación Municipal.-

- Copia informativa de dirigentes, Presidente Junta de Vecinos Villa Esperanza, dirigida a la alcaldesa solicitando comodato de la sede social Villa Esperanza, con el fin de postular a diferentes fondos que les permita recursos en forma autónoma.
- El pueblo movilizado de Ancud, solicita a la alcaldesa un espacio en el Concejo para la próxima semana, con el fin de dar a conocer sobre el proyecto Normalización del Hospital de Ancud y de mostrar el trabajo que están realizando.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que se concedió la audiencia para el 1º de marzo de 2016.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** señala respecto del punto del nuevo Hospital de Ancud, recuerda cuando estuvieron en el mes de octubre en el Concejo, la representante del Servicio de Salud Chiloé, quedando comprometidas de presentarse a mediados del mes de diciembre para ir viendo los avances, que el Concejo era el espacio público donde se debería revisar esta situación, lo deja planteado para contactarlos y ver cómo va ese proyecto, lo recordó además porque en la primera quincena del mes de diciembre no aparecieron.

El **H. C. SR. MUÑOZ** manifiesta que hubo una interpretación de parte de la Directora Provincial de Salud respecto a que ella había venido a reuniones varias veces con el pueblo movilizado de Ancud, en el Hospital de Ancud, pero el Concejo Municipal no manejaba esa información, de ahí en adelante ella señaló que la forma de canalizar y los interlocutores válidos debía ser el Concejo Municipal, la alcaldesa, los Concejales y la comunidad, debido a eso se comprometió a venir a fines del mes de diciembre pasado, a exponer los avances que va teniendo el proyecto del Hospital de Ancud.-

- Solicitud de patente de alcoholes, efectuada por don Cristian Aurelio González Dan, para instalar un salón de baile en calle Pudeto Nº 15, Local B, por Costanera, tiene todos los antecedentes en orden e informado por los servicios que corresponden y cumple con todos los requisitos.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal, la solicitud de patente de alcoholes presentada por don Cristian González Dan, aprobada en decisión unánime de sus integrantes.

EL H. Concejo Municipal, en decisión unánime de sus integrantes, acordó aprobar la solicitud de patente de alcoholes, rubro Salón de Baile, efectuada por don Cristian Aurelio González Dan, para el establecimiento ubicado en calle Pudeto 15, local B, Ancud.

VARIOS

El **H. C. SR. CARDENAS** informa que en calle Almirante Latorre, frente al Nº 815 hay una rotura del pavimento que dificulta el tránsito de vehículos, es bastante profunda y hoy día estaba llena de agua, cuando pasan los autos lo esquivan y se pueden encontrar con otro vehículo al frente, están propensos a que pueda haber un accidente.

Manifiesta su preocupación por una situación que le tocó vivir el otro día en el sector de Pudeto Bajo, a propósito de una accidente, se desviaban los vehículos hacia calle Licas Díaz y tenían que pasar el puente La Máquina en circunstancias que los tablonos están podridos y ya no dan para más, lo hace presente para que se revise.

Le solicita a la señora alcaldesa pueda hacer las gestiones en la Dirección de Operaciones y ver de qué forma se puede resolver, buscar alguna alternativa porque en el caso que se corte la calle Aníbal Pinto es la única opción que tiene la gente para cruzar al otro lado y seguir su marcha, hay que reponer los tabloncillos para no estar lamentando posibles accidentes.

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta por una carta que le llegó a todos los concejales y a la alcaldesa, de parte del Centro General de Padres y Apoderados de la escuela de Linao, donde solicitaban una audiencia para este mes de febrero y no estuvo considerada en la Tabla, pregunta si se le entregó alguna respuesta a los apoderados.

La **SRA. ALCALDESA** comenta que se va a reunir con la comunidad.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que el a fines del año recién pasado, en una reunión extraordinaria en la que no pudo participar, se aprobó en el Concejo Municipal un anticipo de subvención escolar para la Corporación de Educación, le consulta a la alcaldesa si este fue otorgado.

La **SRA. ALCALDESA** contesta que no lo recuerda, le pregunta al Concejal la fecha.

El **H. C. SR. GOMEZ** responde que al parecer fue en el mes de noviembre de 2015.

La **SRA. ALCALDESA** señala que tendría que revisarlo para responderle.

El **H. C. SR. GOMEZ** le solicita a la señora alcaldesa se pueda instruir al Departamento de Aseo y Ornato una limpieza un poco más continua, en todo lo que es el sector de playa Fátima, ya que ahí hay una gran cantidad de lamilla que ha sacado el mar y que no se la llevan, a pesar que son mareas altas siguen quedando depositadas y con las altas temperaturas hoy día, están en descomposición, lo que hace es dar un olor bastante fuerte y que provoca problemas a mucha gente que llega a la playa a tomar sol, no solo a las personas de la ciudad sino que también a quienes la visitan en esta temporada del año.

Recuerda que hace unos días atrás el Concejal Norambuena con el Concejal Cárdenas plantearon la situación del cierre de un acceso a la playa en el sector de Duatao, plantea que en el sector cerca de Chauman, en Colquiáo ocurre lo mismo, el acceso a la playa está cerrado por un particular, donde hay un buen grupo de familias que esta temporada trabajan en la extracción del alga, en la luga y que se hace hoy día muy difícil salir con su producto, sería bueno que a través de la solicitud que se hizo en su momento a Bienes Nacionales, también se pudiese realizar algo parecido en esta situación, para que una vez que personal de ese Ministerio concurra a la comuna pueda verificar esta situación planteada por los vecinos.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta si se le entregó los datos que solicitó el Encargado Provincial de Bienes Nacionales ante esa denuncia, el nombre de las playas son identificables, dicho servicio lo sabe, el año pasado estuvo fiscalizando ahí mismo, desconoce si el municipio envió la información.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que días atrás conversó con don Arístides Cárdenas, Jefe de Bienes Nacionales y le dio el contacto del Administrador Municipal para que coordinen la visita al sector.

El **SR. LUIS GONZALEZ** informa que acordaron la visita para el día viernes.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** informa que hace unos días atrás llegó una carta del Centro de Estudios de Conservación de Patrimonio Natural SECPAN, vecino de la propiedad donde estaba la casa de la Logia Masónica, que hoy día está abierta, sin cierre perimetral albergando a muchas personas para el consumo de alcohol, lo ha planteado un montón de veces y se está generando un problema sanitario, ellos dicen que es bastante grave.

Indica que comparte la apreciación de esta Institución puesto que al transitar por ahí se ve como se está utilizando todo este terreno como baño público, para el consumo de alcohol, pernoctación, es un foco de insalubridad tremendo y en esta comuna turística que eso esté en el centro de la ciudad, al lado de la Feria municipal, del Terminal de Buses Rural, del Supermercado más grande y a tres cuadras de la Plaza, es un poco contradictorio con lo que han expresado en los instrumentos de planificación territorial.

Solicita a la señora alcaldesa, si lo tiene a bien, poder hacer los trámites necesarios para contactar al dueño de esa propiedad y exigirle el cierre perimetral, para evitar que se siga usando de la forma que ha dicho y evitar además cualquier accidente, asalto o hechos de violencia que van a estar lamentando posteriormente.-

La **SRA. ALCALDESA** señala que la carta la derivó a la Dirección de Obras, especialmente porque se han hecho varias gestiones para ubicar a quienes tienen que hacerse cargo de este tema, hasta este minuto no tiene la respuesta, una vez que la recepción verá que hacer para resolverlo y conocer si efectivamente se han hecho las notificaciones y de qué forma.-

El **H. C. SR. CARDENAS** opina que si no aparecen los dueños, porque éste si está, pero si no hace el trabajo de limpieza corresponde y así se ha hecho en otros casos, que el municipio tiene el deber de hacerlo y pasarle la boleta al propietario.

La **SRA. ALCALDESA** dice que va a ver que se ha hecho hasta ahora.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** opina que el municipio debiera oficiar a la autoridad sanitaria y a Carabineros, que entiende, según la misiva que también ha sido oficiada a su vez por ellos, solicita que se le informe al Concejo Municipal, ojala en la próxima sesión de Concejo, que se ha hecho y que se va a hacer porque el problema está.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que está claro lo que hay que hacer, la municipalidad tiene que notificar de inmediato y sin no hay respuesta proceder y después hacerle llegar el cobro correspondiente al dueño de la propiedad.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** menciona que tienen que otorgarle el plazo y si no lo hace necesariamente debe actuar el municipio.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** solicita acuerdo de Concejo, apelando al artículo 79 letra h) para requerir un informe a la Unidad de Control donde se determine si se ha cumplido o no con el pago del canon del mes de enero de la concesión de parquímetros, teniendo presente el día de la puesta en marcha de la Concesión que fue entregada desde el 1 de enero de 2016.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal la proposición formulada por el Concejal Norambuena, moción aprobada con el voto favorable de sus concejales intergrantes.-

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de sus concejales integrantes, acordó que la Unidad de Control informe el concesionario del servicio de estacionamientos controlados de la ciudad ha cumplido con la obligación de pagar el canon de la concesión, considerando que se inició el período de la misma el 1 de enero de 2016.

Lo anterior, conforme a lo propuesto por el H. Concejal Norambuena, conforme a lo previsto en el artículo 79 letra h) de la ley 18.695.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** manifiesta que tenía la intención, apelando al Reglamento, citar a Directores, pero conversando con el Secretario Municipal, están acotados por los tiempos, por la Tabla de la sesión del próximo viernes que ya está y para no entrar a modificar, de todas maneras va a expresar su preocupación sobre algunas situaciones que le han hecho ver vecinos sobre lo que sucede en Ahui, por la falta de servicios higiénicos que no estarían funcionando, no ha podido constituirse en terreno para ver si es así, pero se está utilizando cualquier parte del recorrido como baño, cuestión que no corresponde y menos con estas temperaturas que hacen presente las acciones con mucho más fuerza.

Señala que el concejal Gómez planteaba la limpieza de playas, consulta si está considerada la instalación de basureros en Lechagua, por ejemplo, está totalmente consciente que dicha instalación no frenan la cantidad de basura que hay, también debe haber un compromiso de la comunidad de que lo que se lleva a la playa se trae de vuelta, lamentablemente no todos lo entiende se esa forma, recorrió todo Lechagua, la diversidad les plantea que hay gente que lo hace, pero otros que lo dejan ahí, pero se percibe la falta de un contenedor más pequeño que pueda irse vaciando con cierta frecuencia.

Expresa su preocupación sobre el ingreso de todo tipo de vehículos a la playa, si bien la presencia de la Armada está, le tocó ver como una moto se desplazaba por donde no debe ser, la primera entrada hacia Ancud está lleno, aparte de la moto le informaron que una persona andaba a caballo.

Por otro lado comenta que varios vecinos le han dicho que al ingreso a la ciudad no hay una señalética que diga claramente que está invitando o bienvenido a Ancud, que no se vaya para otro lado, antes de ingresar a Ancud, deja la inquietud para el Director de la DIDEF y respecto del Director de DIDECO, solicita que pueda informar como ha ido funcionando la Oficina municipal del agua en este primer mes de este año enfrentando la crisis hídrica, por la prensa se enteró de algunos datos que el Sr. Insunza compartía y también lo llamó para entregarle antecedentes de requerimientos de vecinos, pero pide le informen al Concejo, en globalidad como ha estado y que es lo que se requiere.

La **SRA. ALCALDESA** menciona que El Director de DIDECO está haciendo uso de sus vacaciones, podrían tener información para el día viernes de lo que hay directamente desde la Oficina, pero no cree que ellos estén en condiciones de preparar algo más extenso.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** recuerda que tienen pendiente las reuniones mensuales con la Unidad de Control.

El **H. C. SR. MUÑOZ** sugiere que sea esta semana, porque la última sesión del Concejo es el día lunes 29 de febrero próximo.

Se fija la reunión con la Directora de Control, el día viernes próximo, a las 09:00 horas.

El **H. C. SR. DELGADO** insiste nuevamente ante el problema que presentan dos postes de alumbrado público, que están al final de Almirante Latorre, hacia la playa, hay uno que está en su grado de inclinación, que a su juicio, reviste un serio peligro para la población, porque está en un ángulo bastante complicado, a punto de caerse, se ha reiterado en más de una oportunidad en el Concejo y se imagina que el municipio habrá enviado oficio a SAESA, hay que seguir insistiendo sobre eso, porque el peligro no es solo para los vehículos, también para la gente y más encima está prácticamente al medio de la calle, no deja de no provocar un ensanchamiento de esa vía que tiene problemas, sobre todo en invierno que las aguas escurren por ese sector.

Solicita insistir en SAESA el retiro de esa postación, preguntar que van a hacer, cree que debe haber un tema de recursos, seguramente están pidiendo un pago para retirarlos, si no han hecho nada ante los oficios del municipio.

Se refiere a la petición de los dirigentes de la Junta de Vecinos de Estero Chacao, le dijeron que se lo habían comentado a la alcaldesa en una reunión que hubo en el sector respecto a la falta de señalética en el cruce Los Pinos, le contaban los vecinos que por el tema del acceso al puente sobre el Canal de Chacao anda mucha gente perdida y no encuentran la vía, al parecer hubo señalización, pero desconoce que pasó, pero actualmente no hay nada y se hace muy necesario, ellos habían manifestado hacer la gestión, porque ahí debe intervenir Vialidad.

Comenta que ha recibido una inquietud de tres o cuatro personas, que le parece muy grave, han tenido serios problemas en el Cementerio Municipal, acusan de que se les habría despojado de sus espacios que habían adquirido para sepultar a sus seres queridos, solicita a la Directora del Departamento correspondiente que le pudiera informar si ha recibido este reclamo, si se ha solucionado el problema o como se ha abordado.

La **SRA. ALCALDESA** relata que hace un tiempo se notificó y se hizo público en algún momento para que los vecinos reclamaran sus espacios, si no estaban debidamente demarcados, varios lo hicieron, demostraron que habían comprado sus terrenos y que el municipio sepa cuáles son, recuerda que les pasó algo muy complicado con el joven que fue asesinado en Maullín, tenían pagado un terreno, pero ante el apremio y con el apuro ocuparon otro, pero llegaron a un acuerdo con el dueño del sitio y se le entregó otro, ha habido varios problemas, pero hasta ahora lo han ido superando, porque mucha gente no figura que ha comprado, hay falta de información, pero lo importante es revisarlo y ver si aún persiste algún conflicto.

El **H. C. SR. DELGADO** indica que sería bueno que les informen si hay algún otro caso.

La **SRA. ALCALDESA** le pide al concejal Delgado que si tiene el nombre de las personas se las entregue a la funcionaria de Aseo y Ornato Sra. Gloria Velásquez, quien tiene mucha voluntad, ha sido muy complejo, pero se ha ido dando solución, si quedan casos pendientes deben verlo, pero el más conflictivo lo resolvieron.-

El **H. C. SR. OJEDA** informa que fueron a su oficina a reclamar por el corte de pasto al interior del Cementerio , le dijeron que está muy sucio.

La **SRA. ALCALDESA** dice que es más que conocido el colapso que han tenido y han privilegiado las áreas más visibles, también es una tarea pendiente, espera que incluyan lo que les falta y clarificar ese tema cuando llegue el informe de Aseo y Ornato.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** informa que fueron a la Muestra Costumbrista de Corona y Guaipilacuy y los contenedores de basura se encontraban totalmente rebalsados, dando un muy mal aspecto, solicita ver la posibilidad de que se puedan vaciar durante la mañana o el sábado en la tarde, se ve un aspecto muy feo para la comuna, un vecino le contó que habían pasado el día viernes a buscar los contenedores, no sabía si el camión estaba malo porque sacaron solamente la mitad y la otra quedó adentro y eso hace que pasen rebalsados.

La **SRA. ALCALDESA** comenta que viendo lo del fin de semana , no solo por las muestras gastronómicas, Lechagua, Arena Gruesa y otros sectores van a incorporar el retiro de basura a partir de este domingo, así se lo solicitó al Administrador Municipal, por lo menos el mes de febrero, porque la cantidad de basura es impresionante.

El **H. C. SR. MUÑOZ** sobre lo mismo menciona que lo llamó un vecino para decirle que le llamaba la atención la cantidad de basura que había en el sector donde está ubicada la medialuna del Club de Huasos, en el Parque Bellavista donde se realizó la Muestra Gastronómica y en el recinto que utilizaron los Bomberos como estacionamiento, que pasado más de una semana no ha sido retirada.-

La **SRA. ALCALDESA** expresa que le avisaron de tal situación y ya está contemplado su retiro.

El **H. C. SR. MUÑOZ** informa de la preocupación de los vecinos de Guapilacuy respecto a la licitación del tramo de asfalto que falta, del cruce Faro Corona hacia Corona, necesitan saber si hay alguna noticia sobre la fecha de este proceso.

La **SRA. ALCALDESA** responde que la información fue solicitada al Ministerio de Obras Públicas, no solo sobre ese proyecto, también de Chepu, espera tener pronto la respuesta.

El **H. C. SR. MUÑOZ** menciona que le han enviado un mensaje a su celular un dirigente de la Junta de Vecinos de Chacao Viejo, preocupados por el no cumplimiento a un compromiso contraído por la Corporación Cultural Municipal, de llevar el día domingo al Conjunto de Coliboro y Manquemilla, sin embargo, les han informado que ahora no hay ninguna posibilidad de traerlos, en circunstancias que ya tienen propaganda y folletería anunciando la presentación, solicita a la alcaldesa intervenga con el Encargado de dicha Corporación para ver cuál es la solución para zanjar esta situación y contactarse con los dirigentes.

La **SRA. ALCALDESA** comenta que es un problema de recursos, así se lo informó don José Luis Ramírez, el año pasado se contribuyó con los gastos compartidos con otra actividad, el Encargado de la Corporación Cultural se va a reunir con ellos, hay que esperar que surge de esa conversación.-

La **SRA. ALCALDESA** le informa a los Concejales que el Ministerio de Obras Públicas comunicó que el día jueves próximo se efectuará la presentación del proyecto de la Costanera, en la Escuela Anexa, es el inicio de la participación en dicho proyecto.

Finaliza la sesión a las 18:00 horas.

Incluye : Certificado de acuerdos y recomendaciones.
RWB/cob




RICARDO WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE H. CONCEJO MUNICIPAL